



## Asilo diplomático y momentos de la cotidianidad infantil: memoria y testimonio

Silvia Dutrénit Bielous<sup>(\*)</sup> y Araceli Leal Castillo<sup>(\*\*)</sup>

### Resumen

*Los estudios de las experiencias del asilo diplomático resaltan con mayor frecuencia las circunstancias de los adultos. Se tornan así invisibles aquellas de los numerosos menores de todas las edades que también las vivieron, sufrieron y resistieron. Este artículo se enfoca en la reconstrucción de episodios de las cotidianidades que se presentaron durante la convivencia entre generaciones ocurridas en el contexto del asilo diplomático dentro de la embajada mexicana en Montevideo (1975-1977). En ese entorno se jerarquiza y especifica el valor del testimonio para la memoria colectiva. Al mismo tiempo se pondera que las necesidades de los niños fueron, para la mayoría los protagonistas, una preocupación y una ocupación respecto a la organización de una cotidianidad no habitual.*

**Palabras clave:** Asilo diplomático; Cotidianidad; Dictadura; Infancia; Memoria; México; Uruguay.

### Diplomatic asylum and moments of the daily life of children: memory and testimony

#### Abstract

*Studies of diplomatic asylum experiences more frequently highlight the circumstances of adults. Thus, those of the many minors of all ages who also lived, suffered, and resisted, become invisible. This article focuses on the reconstruction of episodes of everyday life that occurred during the coexistence between generations that happened in the context of diplomatic asylum within the Mexican embassy in Montevideo (1975-1977). In this environment, the value of the testimony for the collective memory is hierarchized and specified. At the same time, it is considered that the needs of the children were, for most of the protagonists, a concern, and an occupation regarding the organization of an unusual daily life.*

**Keywords:** Diplomatic asylum; Childhood dictatorship; Everyday life; Memory; Mexico; Uruguay.

---

<sup>(\*)</sup> Historiadora y Doctora en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional Autónoma de México). Profesora-Investigadora (Instituto Mora / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. CONACYT). Integra los Sistemas Nacionales de Investigación de México y Uruguay (Nivel III) y la Academia Mexicana de Ciencias, México. E-mail: [sdutrenit@mora.edu.mx](mailto:sdutrenit@mora.edu.mx) ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4485-4601>

<sup>(\*\*)</sup> Maestra en Estudios Latinoamericanos (Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM). Técnico Académico (Instituto Mora / CONACYT). Ha sido docente en el Colegio de Estudios Latinoamericanos (Facultad de Filosofía y Letras. UNAM). México. E-mail: [aleal@mora.edu.mx](mailto:aleal@mora.edu.mx), ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8721-1139>



## Asilo diplomático y momentos de la cotidianidad infantil: memoria y testimonio

### Introducción

La historia reciente de América Latina encierra experiencias de cotidianidades infantiles excepcionales, una de ellas es el encierro protegido por el derecho de asilo. Un caso de ellas se dio en la embajada mexicana<sup>1</sup> en Montevideo desde la determinación de los adultos por tomar el camino del asilo diplomático, como atajo para sortear la persecución, hasta diseñar y construir nuevos códigos de convivencia entre generaciones dentro de ese espacio.

Sin duda se ha avanzado en el estudio de esta experiencia de asilo en un Uruguay marcado por la represión de un régimen dictatorial en el que la oposición (los subversivos) era caracterizada como enemiga y había que erradicarla. La idea de enemigo fue muy amplia, propia de la doctrina instalada en aquellos años, con lo que la represión sistemática fue sobre diferentes sectores y generaciones de la población.<sup>2</sup>

Los habitantes de ese espacio diplomático, los asilados, se reconocen generalmente como protagonistas de una historia que marcó a sus países, a sus vidas personales y familiares. No obstante, observados siempre como sujetos adultos, quedan invisibilizados los menores de todas las edades que también habitaron la embajada y vivieron las mismas circunstancias. Sin duda sobre estos menores repercutió una decisión de los adultos para tomar el atajo del asilo diplomático, hasta se puede arriesgar a decir que fueron conducidos a la experiencia que los llevó al exilio. En la cotidianidad de un encierro “en libertad”, rodeado por un afuera de persecución, de violencia represiva, se dio una relación intergeneracional en la que todos y todas eran protagonistas.

Las experiencias de los menores de todas las edades como protagonistas del exilio en general también han sido abordadas, pero falta mucho por conocer.<sup>3</sup> Este acercamiento y este conocimiento es posible a partir del testigo, de quien fue parte de esa experiencia. Tal como lo ha afirmado Koselleck (1994, p. 130), “...No existe ninguna historia que no haya sido constituida mediante las experiencias y esperanzas de [las] personas que [las] actúan o sufren”.

En general la experiencia del desplazamiento forzado, y del asilo sin duda, implica una vivencia individual y, a la vez, colectiva de terror enmarcada por la ruptura de los referentes de orden, localidad y sentido a los que los sujetos están habituados. Sus evocaciones son indispensables para alimentar una memoria colectiva desde el protagonismo, en este caso de los asilados y las asiladas.

En este artículo interesa reconstruir, desde las múltiples memorias de los asilados, aspectos de lo que fue ese camino y esa cotidianidad en la que los menores eran también parte protagónica. Para lograr este acercamiento se ha organizado el texto en cuatro apartados que facilitan un recorrido en el que se delinean, primero, hechos y contextos del país en el que se produjo la solicitud de asilo en los años setenta del siglo XX; luego, se comparten algunos elementos constitutivos de la tradición de asilo y refugio mexicana y la experiencia en su embajada en Montevideo; le sigue un mirada al papel de la memoria, en situaciones extremas, para ubicar el significado que de la cotidianidad excepcional, no habitual; de inmediato se comparten destellos memorísticos de asilados, diplomáticos y trabajadores de la embajada a propósito de la generación más pequeña que fue parte de la convivencia en el espacio diplomático y, por último, se trazan unas líneas para posteriores abordajes a modo de cierre.

---

<sup>1</sup> México, brindó protección a cerca de 40.000 mil perseguidos políticos durante la Guerra Civil en España; la política de puertas abiertas también sirvió para que se refugiaron disidentes del régimen estalinista como León Trotsky, en 1937; y más adelante, a cientos de opositores de autoritarismos, dictaduras y conflictos armados que asolaron América Latina, en distintas coyunturas del siglo XX.

<sup>2</sup> La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN) propaga una visión amplia del enemigo, no sólo se consideran terroristas insurgentes a las personas con armas, sino también a las personas que propagaban ideas en contra del concepto de la sociedad nacional que tiene el gobierno. La aplicación de esta doctrina alcanzó a distintas generaciones. De tal manera que, cuando se interpreta al enemigo interno, se puede fácilmente englobar a un universo extenso bajo la definición de la doctrina formulada en el Colegio Nacional de Guerra de los Estados Unidos. La misma propone la hipótesis de una guerra contra los enemigos internos de la nación para asegurar la supervivencia de los Estados capitalistas. El conflicto entre las superpotencias se expresa, a nivel de cada nación en plena guerra fría, en la existencia de una subversión interna aliada al mundo comunista que debería ser derrotado (Gaspar, 1983, p. 61).

<sup>3</sup> Por ejemplo (Dutrénit, 2015; Rimano, 2021).

***De tierra de asilo y a tierra de expulsión***

Cuando la referencia es al asilo diplomático que México otorgó en los años setenta del siglo XX a los perseguidos uruguayos no se debe olvidar que Uruguay fue, en las décadas anteriores, tierra de asilo en distintas coyunturas. Como lo recordó el entonces diputado y exiliado uruguayo Hugo Cores, en un seminario organizado en el año 1993 por el Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República de Montevideo: “Uruguay tiene desde el siglo pasado [XIX] una rica tradición de receptividad y acogimiento a gente perseguida por razones políticas, aún por razones políticas altamente conflictivas y que tiene que ver con acontecimientos dramáticos y que fueron recibidos en nuestra patria, se incorporaron a la vida cultural, social, artística, deportiva, sindical y política y que contribuyeron a darle al Uruguay prestigio internacional y en el plano interno enriquecer su vida”.<sup>4</sup>

De aquella práctica de asilo que tuvo el país previo a las coyunturas en que los uruguayos requirieron protección en otras tierras, por ejemplo, están presente las coyunturas de la segunda guerra mundial como también la del gobierno peronista y la posterior, durante su caída, es decir antes y después de 1955. Y como también lo ha mencionado Cristina Mansilla retomando a Manuel Adolfo Viera, “Uruguay siempre mantuvo la misma posición respecto a la elaboración de un concepto amplio del derecho de asilo, sosteniendo que el mismo es un derecho del individuo y no una facultad del Estado”.<sup>5</sup>

Sin embargo, este derecho desembocó en situaciones muy críticas en la historia reciente, incluso de tensión en las relaciones bilaterales, ante el pedido de asilo del expresidente peruano Alan García en noviembre de 2018. El solicitante permaneció en la residencia diplomática hasta que le fue denegado el asilo debido a que el Estado uruguayo no lo consideró perseguido político y debió abandonar la embajada en Lima.<sup>6</sup>

Es así que situaciones dispares a lo largo del siglo XX y también de la presente centuria, como el caso de Alan García, han quedado registradas a partir de acontecimientos sobre la puesta en práctica del derecho de asilo desde la lejana Convención sobre asilo político en Montevideo en el marco de la Séptima Conferencia Internacional Americana en diciembre de 1933<sup>7</sup> como los que ocurrieron cuando las firmas de las convenciones de Asilo Diplomático y Territorial durante la X Conferencia Interamericana que se realizó en Caracas en marzo de 1954.<sup>8</sup>

Pero Uruguay también, como se mencionó, se ubicó en el otro escenario de la práctica de asilo, en la de ser Estado territorial, aquel en el que las personas solicitaron el asilo diplomático.<sup>9</sup> Habiendo sido un país con larga tradición democrática, el 27 de junio 1973 quedó marcado en su historia por la ejecución de un golpe de Estado civil-militar encabezado por el presidente constitucional Juan Ma. Bordaberry. Primero como tal porque los anteriores del siglo XX (1933 y 1942), si bien fueron también encabezados por el presidente constitucional en turno, no movilizaron a las fuerzas armadas hasta convertirlas en un actor fundamental ni suspendieron ni ilegalizaron a los partidos.

El correlato fue el fortalecimiento de las fuerzas armadas como fuerza extrema, supuestamente por encima de los intereses particulares (Cavarozzi y Garretón, 1989; Mainwaring y Scully, 1995). Tal como es conocido y analizado en la literatura sobre la historia reciente de América Latina, y para Uruguay en particular, el régimen cívico-militar fue el resultado de un autoritarismo creciente desde 1968. Desde ese año en especial comenzó una estrategia represiva que finalmente se tornó sistemática y extrema.

La estrategia combinó la desarticulación específica de los distintos sectores de la izquierda política y armada y del movimiento sindical y gremial. Ello junto a elementos propios de las estrategias de las organizaciones políticas, determinó una búsqueda tardía de la protección diplomática respecto a la coyuntura del golpe de Estado. Fueron miles de personas las víctimas

<sup>4</sup> Fernández, C. (1970). *El Asilo diplomático*. México: Editorial JUS, p. 32. Recuperado en: Mansilla, s. f.

<sup>5</sup> Vieira, M. A. (1961). *Derecho de Asilo Diplomático*. Montevideo: Biblioteca de Publicaciones oficiales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad de la República, p. 421. Recuperado en: Mansilla, s. f.

<sup>6</sup> Redacción, 2018.

<sup>7</sup> ACNUR, 1933.

<sup>8</sup> OEA, 1954a; OEA, 1954b.

<sup>9</sup> En la Convención de Asilo diplomático se establece claramente el significado de Estado territorial y sus prerrogativas. En todo caso, con este ejemplo se especifica que en los años setenta Uruguay invirtió su rol.

de aquel régimen dictatorial entre detenidos, torturados y desaparecidos, así como varios casos de bebés y niños robados con cambio de identidad en Uruguay y en los países vecinos. Sin duda, la cotidianidad de chantaje y terror se extendió a otros espacios de la sociedad.<sup>10</sup> Entre los perseguidos, los amenazados o quienes, simplemente, ya no resistían vivir en un clima de terror, hubo una decisión que fue la de tomar el camino del exilio, incluso desde antes de que se concretara el golpe de Estado.

Las rutas para alcanzar el exilio resultaron diversas. Las circunstancias impusieron atajos que en algunos casos fueron exitosos para los perseguidos en el sentido de preservar la libertad y hasta la vida. Una de estas rutas que tardíamente se tomó fue la del asilo diplomático. En Montevideo, capital uruguaya, pocas fueron las embajadas en las que se tuvo la disposición de recibir a los perseguidos y otorgarles el asilo. La propensión mexicana para concederlo y la presencia de un embajador ejemplar por su respecto a la esencia del instrumento de asilo, por su disposición a sortear las trabas del régimen dictatorial para expedir los salvoconductos, así como por la sensibilidad y solidaridad con los perseguidos de una dictadura, hizo posible que se facilitara para cientos de personas. Esta referencia es, en estricto sentido, a lo acontecido durante la gestión del embajador Vicente Muñiz Arroyo [1975-1977].

### *Los andamiajes de la tradicional política de asilo y la experiencia en la embajada*

Desde que en la década del cuarenta el presidente Lázaro Cárdenas brindó protección a 451 niños - “Los niños de Morelia”-<sup>11</sup> desplazados por la Guerra Civil española, México (Alted Vigil, s.a.) ha sido reconocido internacionalmente por su firme política de asilo.<sup>12</sup> Actualmente, en el ámbito global/internacional este principio está contemplado en el artículo 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. “1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país. 2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas”.<sup>13</sup> Por otra parte, el sistema interamericano de derechos humanos, a través de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre de 1948, establece que: “Toda persona tiene el derecho de buscar y recibir asilo en territorio extranjero, en caso de persecución que no sea motivada por delitos de derecho común y de acuerdo con la legislación de cada país y con los convenios internacionales”.<sup>14</sup> Esencialmente, el asilo es el principio mediante el cual un Estado otorga protección en su territorio, o alguna otra legación, a una persona que se lo solicita. Entre quienes reciben este amparo por parte del Estado mexicano se encuentran los asilados -diplomáticos o territoriales -, que resultan ser perseguidos por motivos políticos (Serrano, 1998).

Para que acontecieran los sucesos de la embajada mexicana en Montevideo, debieron conjugarse algunos comportamientos. El primero es la disposición de los perseguidos para solicitar el asilo; un segundo es que la solicitud fuera aceptada en la representación diplomática,<sup>15</sup> y el último, es el éxito de la gestión del Estado asilante (México) frente al Estado territorial (Uruguay) para que se plasmara en tiempo y forma la expedición del salvoconducto. Esto último es un ámbito complicado que teje muchos intereses de ambos Estados y en especial del territorial que pese a estar obligado a emitir el salvoconducto con la finalidad de que los asilados puedan abandonar su territorio no lo hizo.

<sup>10</sup> Hoy día son numerosos los registros (documentales y bibliográficos) que dan cuenta de lo acontecido en tanto procesos represivos como personas involucradas, no obstante, conservan un valor privilegiado y, por qué no, primigenio en alguno de los casos, el Informe sobre la violación a los derechos humanos (SERPAJ, 1989; Cámara, 1985; Comisión, 2003). Una importante investigación está contenida en la obra que compiló Rico (2007).

<sup>11</sup> “Los niños españoles exiliados en México procedían de Francia, debido a que, anteriormente, se le había destinado a este país vecino. Como cuentan Figueroa Zamudio y Sánchez Andrés (n. d.) 11, estos 455 niños salieron del puerto de Burdeos el 26 de mayo de 1937 a bordo del “Mexique” y llegaron a Veracruz el 7 de junio de ese mismo año habiendo hecho escala en la Habana (Cuba). El 10 de junio llegaron a Morelia donde éstos permanecieron, por este motivo son llamados ‘los niños de Morelia’” (Calvo, 2016).

<sup>12</sup> Política que encuentra en la Convención sobre Asilo de Montevideo de 1933 un sustento jurídico a su política sobre asilo (ACNUR, 1933).

<sup>13</sup> ONU, 1948.

<sup>14</sup> CIDH, 1948, artículo XXVII.

<sup>15</sup> En 1954 en la X Reunión Interamericana, en Caracas, se suscribió la Convención de Asilo Diplomático. En específico se estableció que el asilo es un derecho soberano de los Estados. Éstos pueden concederlos o no de acuerdo con sus intereses (OEA, 1954a).

Si bien al asilo diplomático en Montevideo recurrió un número reducido de perseguidos, vale la pena recordar un antecedente de esa embajada con la primera solicitud recibida en 1973. Hay que decir que pese a ser un caso aislado, dejó ver cómo reaccionaba el gobierno uruguayo ante las notificaciones de asilo. Se trató de un no reconocimiento hasta forzar las gestiones diplomáticas para que el protegido abandonara el territorio nacional sin la calidad de asilado.<sup>16</sup>

Luego vendrán las numerosas solicitudes ante la embajada mexicana a partir del último trimestre del 1975 cuando la represión se centró en el partido Comunista. En pocas semanas y meses se sucedieron la mayoría que recibieron, en casi todos los casos, la correspondiente aceptación.<sup>17</sup> Información que se corrobora con el listado de la documentación oficial y, en especial, en un importante relevamiento de información y archivo oral que conserva las evocaciones de protagonistas del asilo. Aquel podría calificarse de aluvión de solicitudes que también exhibió un amplio espectro político de los perseguidos, aunque predominara el perfil comunista.<sup>18</sup>

Vale la pena recordar una de las características fundantes de la protección, al menos inicial, de la embajada mexicana cuando estuvo al frente de la gestión diplomática Vicente Muñiz Arroyo, y que se expresa en el testimonio de sus colaboradores: “la instrucción que el diplomático dictó a sus subordinados era de no rechazo de persona alguna que hubiera llegado hasta las puertas de la sede”.<sup>19</sup> Protegido momentáneamente el solicitante, el paso inmediato lo daba el propio embajador que evaluaba si se trataba de una persona que requería el otorgamiento del asilo por estar en peligro su libertad debido a razones políticas. Con lo anterior se pone énfasis en que se trataba de un embajador que se alejó de actitudes convencionales cuando ponían en mayor riesgo a los perseguidos y arriesgó su propia seguridad para lograr protegerlos.<sup>20</sup>

Esta embajada fue la que dio cabida al mayor número de solicitantes -cerca de 400-<sup>21</sup> en un universo de representaciones diplomáticas en el que escasamente se abrieron “sus puertas”. No obstante, no siempre para el embajador Muñiz Arroyo la combinación de aquellos componentes señalados más arriba, fue armónica. Ello se dio tanto por el volumen de asilados durante su gestión -entre finales de 1975 y principios de 1977- que generó situaciones de hacinamiento en la residencia y en la sede consular, dificultades para acondicionarla en equilibrio con el uso burocrático no suspendido que se mantenía.<sup>22</sup> Pero no todas las dificultades provinieron del volumen de asilados que en simultáneo estaban habitando la residencia del embajador. Las barreras para la tramitación de los salvoconductos también estuvieron presentes. Las autoridades uruguayas interpusieron trabas al no otorgar los reglamentados salvoconductos. Finalmente, y en su lugar, expidieron los pasaportes “por único viaje” y no los reglamentados salvoconductos. Ello originó, primero, una paralización momentánea de la salida de los asilados hacia el exterior que redundó en un más pronunciado hacinamiento y, además, una consecuente violación de los acuerdos internacionales por parte del Estado territorial al retener y no expedir los salvoconductos.<sup>23</sup>

---

<sup>16</sup> En la documentación diplomática quedó registrada esta primera solicitud de México del 20 de noviembre de 1973 que fue rechazada por el Estado uruguayo oficialmente, habiendo quedado el solicitante como *huésped* de la embajada hasta que viajó a Argentina. AHDREM, exp. III-5923-5 (1ª parte) nota convencional de Embamex Uruguay a SRE, Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

<sup>17</sup> Un ejemplo de cómo se comenzaron a registrar las solicitudes es el siguiente. “Avanzada la noche del día 23 presentáronse en residencia esta Embajada Dr. en medicina Ricardo Juan Caritat Theoduloz, su esposa Sara Celia Gómez de Caritat y sus hijos Silvana Ma. Caritat Gómez, Raúl Ricardo y Bernardo Juan Caritat Gómez solicitando asilo diplomático virtud están requeridos por las fuerzas policiales y militares de este país debido a su participación en partidos de izquierda y sus antecedentes como activistas [...]”. AHDREM, exp. III-5923-5 (1a.) Traducción de telegrama cifrado, Muñiz a Relaciones, Montevideo, 26 de diciembre de 1975.

<sup>18</sup> Apoyado en (Dutrénit y Rodríguez, 1999; Buriano, Dutrénit y Rodríguez, 2000; Dutrénit, 2011).

<sup>19</sup> Entrevista a Mario Luman, trabajador de la embajada de México en Uruguay, realizada por Silvia Dutrénit, Ciudad de México, México, 26 de septiembre de 1997.

<sup>20</sup> En 1977, al iniciarse un nuevo sexenio gubernamental en México, se reemplazó al embajador Muñiz Arroyo por otro que hizo difícil el trámite de solicitud, limitó al mínimo el otorgamiento de asilo y condicionó la aceptación a que el asilado se comprometiera a no residir en México. Es decir, el Estado asilante sería geografía de tránsito hacia otro destino. AHDREM sobre Uruguay exp. III-5924-1 (2ª. Parte).

<sup>21</sup> AHDREM, exp. 34832 (3ª. Parte); III-5923-5 (1ª parte); III-5924-1 (2ª parte). AHDREM, exp. III-3193-3; III-3217-4; III-3261-3; III-3282-5; III-3350-2.

<sup>22</sup> Se tiene información, sin que se haya encontrado todavía registro documental, de que las instalaciones contiguas al consulado se utilizaron también con el fin de resguardar a los asilados sin la notificación correspondiente a la cancillería uruguayana.

<sup>23</sup> Hay que considerar que el asilo diplomático, su ejercicio y su cumplimiento, depende de muchos factores que pasan por políticas de Estado, por intereses coyunturales del asilante y por la sensibilidad de sus diplomáticos *in situ*, así como por las estrategias coyunturales del territorial.

### *El papel de la memoria en una cotidianidad excepcional*

Esta experiencia del asilo es parte de corrientes migratorias vinculadas a una necesidad de huir de circunstancias extremas de toda clase de violencias. Kurnitzky (1995, p. 171) definió al siglo XX como el siglo “de los que huyen”. Para comprender esas circunstancias de la historia, es necesario rescatar del olvido la memoria de quienes fueron orillados a partir de sus países de origen y se vieron en la necesidad de buscar un lugar donde protegerse; sus testimonios se convertirán en herramientas claves para confrontarlo (Coetzee, 2000). Como apunta Cuesta:

la memoria en el sentido más simple del término es la presencia del pasado [...] es una reconstrucción psíquica e intelectual que supone, de hecho, una representación selectiva del pasado que no es nunca el del individuo solo, sino el de un individuo inserto en un contexto familiar, social y nacional.”<sup>24</sup> Los individuos son portadores de diferentes memorias: la memoria personal, social, colectiva. Este trabajo se sumergirá y recuperará, la memoria colectiva, la que es “entendida como la serie de recuerdos que comparte un grupo cuyas imágenes del pasado están delineadas de acuerdo a las necesidades del presente (Meyer, 2007, p. 17).

Los testimonios, como menciona Bédarida, son las fuentes de la llamada Historia del Tiempo Presente (HTP), en donde se encuadran los fragmentos memorísticos de los protagonistas del asilo. Esta corriente historiográfica se ocupa de estudiar y comprender los fenómenos sociales y políticos de la segunda mitad del siglo XX, parte de la premisa de que se trabaja sobre el:

tiempo de la experiencia vivida [...] que existen testigos y una memoria viva [...] La dinámica de la historia del tiempo presente tiene una doble virtud: de una parte, la de reapropiación de un campo histórico, de una tradición antigua que había sido abandonada, de otra, la capacidad de engendrar una dialéctica o, más aún, una *dialógica* con el pasado (de acuerdo con la fórmula bien conocida de Benedetto Croce “toda historia es contemporánea”). (Bédarida, 1998, pp. 19-27).

Por lo tanto, como Jean-Baptiste Duroselle planteaba “Cuando el historiador se refiere a hechos tan próximos a nosotros [y] un gran número de actores vive todavía, tiene el deber de preguntarles”.<sup>25</sup>

Así pues, ¿sobre qué hechos y cuáles protagonistas se trabajó en este texto para conocer experiencias vividas por los contemporáneos?<sup>26</sup> Un protagonista emblemático fue Muñiz Arroyo quien, junto a sus colaboradores, entre los que se recuerda a Gustavo Maza y Cuicláhuac Arroyo por distintas acciones de solidaridad en la que también pusieron en riesgo sus vidas, y los asilados que allí convivían, construyeron una cotidianidad que logró sortear dificultades de un “encierro” rodeado de un exterior violento, amenazador. Como se ha mencionado, bajo condiciones por momentos desbordantes de habitantes en una casa habitación que llegó a cobijar hasta casi 200 personas y en las oficinas en las que se combinaba refugio con atención consular durante los horarios establecidos.

Se trataba por tanto de una cotidianidad, la del asilo diplomático, que puede entenderse como no habitual, como excepcional (Heller, 1985). Pero en muchas ocasiones, y por distintas causas, lo que resulta excepcional desplaza a lo habitual hasta derivar en una cotidianidad que es tal cual

---

<sup>24</sup> Cuesta, J. (1996). De la memoria a la historia. En *Entre el pasado y el presente. Historia y memoria*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado en: Kotler, 2014, p. XVII.

<sup>25</sup> *L'Europe de 1815 à nos jours*, París, PUF, 1975, p. 20. Recuperado en: Sauvage, 1998, p. 62. Por lo que podríamos considerar a la HTP como “la época de los testimonios vivos” porque sus protagonistas y observadores están vivos y consecuentemente pueden contribuir o interpelar con sus relatos la labor de los historiadores (Straede, 1998, p. 54).

<sup>26</sup> Los fragmentos testimoniales que aquí se presentan corresponden a una investigación realizada en el marco del Proyecto “Dictaduras y Asilo” del Instituto Mora con la corresponsabilidad de las doctoras Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez de Ita. En el marco de esa investigación se realizaron 32 entrevistas a personas de distintas nacionalidades (seis argentinos, doce chilenos, tres mexicanos y once uruguayos). Catorce testimonios se recogieron en México y 18 en cada uno de los países de origen de los asilados.

lo que se repite. Es justamente cuando las circunstancias cambian y resultan muy distintas las condiciones de la persona con el medio y de la persona con otras. En situaciones de este tipo, como lo señaló Agnes Heller, se produce una jerarquización de la cotidianidad. Al mismo tiempo Heller (1985, p. 69) definió que “la 'organización' de la cotidianidad es un fenómeno nada cotidiano” y en situaciones excepcionales la regimentación tiene un marcado sello moral y político.

Lo anterior recuerda situaciones extremas que la historia recoge y que no deberían olvidarse sobre la construcción de la cotidianidad en la excepcionalidad, como aquellas aterradoras que ocurrieron durante el nazismo. Un fragmento de lo recordado por Primo Levi en su libro *Si esto es un hombre* es tremendamente conmovedor e ilustrativo.

La facultad humana de hacerse un hueco, de segregar una corteza, de levantarse alrededor de una frágil barrera defensiva, aun en circunstancias que parecen desesperadas, es asombrosa, y merecería un estudio detenido. Se trata de un precioso trabajo de adaptación, en parte pasivo e inconsciente y en parte activo: de clavar un clavo sobre la litera para colgar los zapatos por la noche; de establecer pactos tácitos de no agresión con los vecinos; de intuir y aceptar las costumbres y las leyes de aquel determinado Kommando y de aquel determinado Block. En virtud de este trabajo, después de algunas semanas, se consigue llegar a cierto equilibrio, a cierto grado de seguridad frente a los imprevistos; uno se ha hecho un nido, el trauma del trasvase ha sido superado (1988, p. 60).

Se comparte con nítida profundidad cómo se vivía y se esperaba la muerte, tal cual lo experimentó Levi. Y ello muestra cómo en su más profundo sentido, mujeres y hombres, adultos y niños, dejaron para la historia lecciones sobre la cotidianidad en espacios de encierro de manera inimaginable en su agresividad y adversidad. Esa cotidianidad que dio continuidad a la vida significó un enorme esfuerzo de solidaridad humana ante, también hay que decirlo, la atrocidad del comportamiento humano.<sup>27</sup>

En sus palabras Levi transmite, a través de su testimonio, experiencias que sólo los sobrevivientes pueden darlo a conocer. Si no fuera así, y como lo señaló enfáticamente Jorge Semprún, ya no habría memoria inmediata, ya nadie sería capaz de decirlo con palabras surgidas de una memoria carnal y no de una reconstrucción histórica. “Ya nadie tendría en su alma y en su cerebro, indeleble, el olor a carne quemada de los hornos crematorios” (Semprún, 1998. p. 312).

Sirvan estos fragmentos de Levi y de Semprún a modo de referencia, y también de homenaje a ellos mismos, sobre cotidianidades que contradicen lo habitual y son evidencia descomunal de un siglo XX marcado a “sangre y fuego”. A su vez, estos fragmentos son ejemplo sobresaliente de que el testimonio ocupa un lugar especial para el conocimiento histórico. Hacia ello va conducido este texto. Se trata de acercar la lente a testimonios de asilados diplomáticos con otras experiencias de cotidianidades excepcionales, no habituales, propias de situaciones fuertemente represivas en donde el encierro tenía la particularidad de que representaba la “la libertad, el resguardo”. Es decir, la particularidad es que el espacio de encierro es una zona de seguridad, de protección, de refugio que deja fuera la persecución y el terror.

En ese adentro y en esa cotidianidad, cambian los códigos, se generan nuevos aprendizajes para asilados y diplomáticos, que no solo se relaciona con las distintas nociones y alcances de lo que es una casa, de lo que es una familia, sino que se modifica también la percepción y la adaptación respecto a los posesivos, a las pertenencias. La trama de lo *no cotidiano* deviene en cotidianidad.<sup>28</sup>

Y esta cotidianidad desde lo no habitual tiene a la vez una impronta marcada por lo generacional. Eran asilados y acompañantes que tejían una red de generaciones en las que todos y todas estaban involucrados. Sin embargo, para los niños y niñas de distintas edades, incluso

<sup>27</sup> Véase (Buriano, Dutrénit y Rodríguez, 2000).

<sup>28</sup> Sobre la ética de los espacios domésticos puede consultarse el trabajo de (García, 1993, pp. 15-32).

para los que apenas eran adolescentes, en ese espacio de seguridad diplomática, con límites estrechos, se debieron crear condiciones que hicieran posible mejores y más estimulantes condiciones de convivencia. Conocer esas experiencias, complejas y dolorosas en muchos sentidos, lograr captar cómo la niñez fue una preocupación y una ocupación para los adultos, es una propuesta cómplice que está en la esencia de estas líneas que hilan remembranzas de la vida cotidiana en el espacio diplomático.

***Destellos memorísticos en la cotidianidad del asilo “A fines del 75 vino una ofensiva represiva muy fuerte...”***<sup>29</sup>

Ante la creciente represión algunos de los perseguidos recurrieron al asilo diplomático. Como se apuntó más arriba este instrumento tiene como objetivo proteger/salvaguardar a los perseguidos políticos. Sobre las primeras solicitudes de asilo, Gustavo Maza, primer secretario de la embajada mexicana en Uruguay recuerda que “El inicio de los pedidos de asilo coincide con la segunda fase de la represión y está dirigida contra los [militantes de los] partidos políticos... el Partido Comunista y el Socialista, además de militantes del Frente Amplio... de otros supuestos tupamaros...” La fecha que podría señalarse como clave, fue en octubre de 1975, cuando caen en prisión directivos de partidos políticos y del Frente Amplio, de allí la orden a los militantes de buscar asilo para evitar la cárcel.”<sup>30</sup> Por su parte, los solicitantes ubican con precisión el origen temporal en su necesidad de salvar la vida -y en ocasiones de su grupo familiar. No tuvieron más opción que procurar el asilo pese a que hacerlo también era correr también riesgo de ser detenido.

...fue todo un operativo el entrar porque había gente en la casa donde yo vivía con mis hijos, uno ocho y otro diez, y mi madre, había quedado una guardia, esperándome que yo volviera. Hacía una semana que no nos veíamos, a través de una gente amiga traté de convencerla de que me los diera... arreglamos, me puse una peluca, en la Plaza Independencia, yo vine caminando por 18 de julio y ella vino en un taxi a la altura del hotel Victoria Plaza, paró el taxímetro y me largó a los neños que salieron corriendo, se agarraron de mí y me agarré uno de cada mano y entré corriendo al edificio del consulado... no sé cómo, pero, llegué. Estaban la señora esa limpiando el hall del consulado y le dije: “Vengo a asilarme” me dijo: “Un momentito”. Se metió para adentro. “Entre, Entre”, me dijo. Me metí... me recibió Cuitláhuac Arroyo Parra, que era el agregado cultural. Al día siguiente, en la noche... fuimos directamente [en el] auto de la embajada, los dos chiquilines, uno metido en el piso de adelante, otro metido en el piso de atrás y yo también atrás, estirada en el asiento. Entonces, iba un auto adelante de la embajada, este auto del embajador en medio y otro auto atrás. Llegamos como a las doce o una de la mañana. Nos estaba esperando un comité de recepción de gente que estaba asilada, de compañeros que estaban asilados.<sup>31</sup>

***“Cuando entré a la embajada no sabía exactamente lo que estaba pasando...”***<sup>32</sup>

La memoria es una relación intersubjetiva, elaborada en comunicación con otros y en determinado entorno social... A la luz del presente las memorias seleccionan e interpretan el pasado. Y estas miradas retrospectivas van cambiando... Los mismos hechos pueden ser tratados de modo muy distinto [por los diferentes informantes] (Guell y Lechner, 2002. p. 62).

<sup>29</sup> Entrevista a Jorge Landinelli, asilado en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano, Montevideo, Uruguay, 17 de marzo de 1997.

<sup>30</sup> Entrevista a Gustavo Maza, diplomático de la embajada de México en Uruguay, realizada por Guadalupe Rodríguez y Silvia Dutrénit, ciudad de México, México, 18 diciembre de 1997.

<sup>31</sup> Entrevista a Nylia Nieto, asilada en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano, Montevideo, Uruguay, 17 de diciembre de 1996.

<sup>32</sup> Entrevista a Andrés Keiman, niño asilado con sus padres en la embajada de México en Uruguay, realizada por Silvia Dutrénit, ciudad de México, México, julio de 2001.

Para Andrés Keiman, que era un niño cuando sus padres se vieron obligados a refugiarse, este acontecimiento es rememorado de diferente manera:

En 1977, en enero después de que liberaron a mi padre, a la mañana siguiente, nos asilamos en la embajada de México en Uruguay, mi madre, mi padre y yo. Yo tenía seis años y unos meses. Cuando entré a la embajada no sabía exactamente lo que estaba pasando o sea en mi mentalidad de niño no tenía claro, más bien era contagiado por el miedo de mis padres, por las preocupaciones de mis padres. El recuerdo que tengo de esa mañana [es] atravesando la Plaza Independencia donde está el Artigas y es el edificio que está justo enfrente. Y entonces, lo que me acuerdo es que íbamos entrando, no sé si mi madre llevaba una bolsa o una cartera, no sé. Pero obviamente como niño sabía que algo estaba extraño, entonces después este, arriba nos tuvieron un rato, creo que nos tuvieron como una semana en la oficina de la embajada, mientras checaban relaciones y esas cosas. De ahí nos pasaron a la embajada... llegamos en la noche. Recuerdo que había mucha gente, no se cuánta gente había, había adultos, niños.<sup>33</sup>

***“Los asilados demostraron un alto sentido de organización comunitaria...”***<sup>34</sup>

Los testimonios analizados permiten afirmar que las personas que entre 1975 y 1977 interactuaron en diferentes momentos en la representación diplomática mexicana, en gran parte limaron sus diferencias (edad, sexo, clase social, educación, ideología) hasta lograr establecer un sentimiento de comunidad o de pertenencia a un grupo que si bien, en cierto modo, había sido derrotado, conservaba intactas sus facultades de supervivencia física y moral. La comunidad de asilados “entendida esta como la unidad espacio-temporal donde [las] relaciones sociales logra concreción y, por tanto, se llenan de experiencia y sentido social”.<sup>35</sup> Desde su ingreso y en la medida que conformaron comunidad, da inicio la organización. Los relatos dejan ver que muchas de las actividades, acciones y gestiones estaban enfocadas a que los cerca de 40 niños que “pasaron [una] larga temporada dentro de la residencia”<sup>36</sup> además de sentirse protegidos tuvieran una “vida” en lo posible, “normal”. Una polifonía de voces rememora este ambiente comunal sin olvidar que la memoria, como señalan Guell y Lechner, es una relación intersubjetiva (2002).

[La residencia del embajador tenía] entre 350 y 400 metros... Abajo tenía una salita de recepción chiquitita...con un sillón que [el embajador Muñoz Arroyo] había comprado en Chile que había pertenecido a O'Higgins [que] terminó siendo la cuna del hijo del sobrino de Anheló, que llegó de 10 días. [También] ahí estaba "El Galpón" [el grupo de teatro y] eran ocho personas, atrás de eso había una especie de biblioteca, que ahí estábamos nosotros con Anheló [...] hubo mucha gente en esa habitación, pero también terminó estando el sobrino de Anheló con su mujer, sus tres hijos, Arauco y mi barriga. Todos juntos.<sup>37</sup>

...fueron sin duda experiencias vividas que difícilmente olvidarán jóvenes y adultos que pasaron larga temporada dentro de la residencia, en razón de la negativa de otorgar salvoconductos.<sup>38</sup> Los asilados demostraron un alto sentido de organización comunitaria a efecto de aliviar situaciones hartamente difíciles en la ubicación de cientos de ellos en una amplia residencia con comodidades, sí, pero

<sup>33</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>34</sup> Gustavo Maza, entrevista citada.

<sup>35</sup> Ortega, 2008, p. 21. Recuperado en: Martínez, 2016, p. 64.

<sup>36</sup> Gustavo Maza, entrevista citada.

<sup>37</sup> Entrevista a Ida Holz, asilada en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano, Montevideo, Uruguay, 16 de diciembre de 1996.

<sup>38</sup> Basado en el tratamiento jurídico el salvoconducto es el “Documento o escrito expedido por una autoridad para que quien lo lleve pueda transitar sin riesgo por donde existe una prohibición de hacerlo. Típicamente, para moverse por en medio de los ejércitos en lucha, sean ellos los de su propio país o los de un país enemigo.” Recuperado de <https://uruguay.leyderecho.org/salvoconducto/>

para una familia de no más de ocho o diez personas. Vivieron en ella, como queda dicho, más de 280 seres humanos, contados numerosos niños.<sup>39</sup>

***“Éramos ciento y pico, ciento veinticinco una cosa así... varias decenas, como treinta chiquilines...”***<sup>40</sup>

No obstante que los testimonios mencionan a cientos y/o docenas de niños, han permanecido poco visibles o escasamente jerarquizados en los relatos sobre el asilo diplomático que México otorgó tanto en Uruguay como en otros países de la región. Esta intangibilidad tiene su origen en las leyes de protección a los refugiados que generalmente se interpretan partiendo de las experiencias de las personas adultas. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 percibe/considera a los niños “como parte pasiva de una unidad familiar, y no como individuo que tiene sus propios derechos e intereses”.<sup>41</sup> Esta situación de invisibilidad se acentúa cuando los niños van acompañados de uno o más familiares o tutores legales. En la determinación de un estatus de protección internacional, los niños siguen siendo en su mayoría sujetos pasivos de los procedimientos administrativos. En consecuencia, dependen del éxito de la aplicación realizada por parte de sus familiares (Weihrauch, 2021).

Invisibles o no, lo cierto es que en la embajada de México en Uruguay la presencia de niños fue una constante, se hace evidente desde la evocación que surge de muchas voces: “Había treinta y dos niños”.<sup>42</sup> “...veinte, treinta fácil...”<sup>43</sup> “Muchos niños, pudo haber unos 20 niños.”<sup>44</sup> “...eran de muchas edades hasta adolescentes y venían a su vez muy neurotizados por la experiencia anterior, porque aquello se arrastraba, no era solamente el hecho de entrar ahí como si nada...”<sup>45</sup> Si bien esta rememoración corresponde a un asilado adulto, no dejaron de manifestarse otras desde el mundo infantil, que comparten sentimientos discordes. Por ejemplo, a propósito de un homenaje al embajador Muñiz Arroyo, una de las niñas de aquel entonces revivió su recuerdo, “todos los adultos estaban locos” y uno de ellos le respondió, “cómo no estarlo si apenas había salido de la prisión”.<sup>46</sup>

***“...la embajada era un avispero...”***<sup>47</sup>

Como menciona Uribe (2014, p. 101-2), “...la vida cotidiana se nutre de hechos y procesos dinámicos bajo la influencia de aspectos que provienen de condiciones externas al individuo, tales como: factores sociales, económicos, políticos y culturales en general, gestados en espacios y tiempos determinados con pluralidad de sentidos y simbolismos”.

Es evidente entonces, que la cotidianidad se forma con la trama de las 24 horas de un día cualquiera de una persona, es decir, que con el tiempo y sus acciones se hace lo cotidiano. Los asilados lo evidencian con sus recuerdos. Poco a poco la embajada mexicana se fue convirtiendo en una especie de “hogar” en dónde la vida cotidiana se organizó partiendo de un criterio: “...no separar las familias”,<sup>48</sup> en especial si entre sus integrantes había niños:

[Los asilados] se ubicaron, por núcleo familiar en todos los rincones de la casona. Se les proporcionaron ropa que no traían consigo, colchonetas, mantas, sábanas, almohadas. El uso de los baños fue inteligentemente distribuido, así como los

<sup>39</sup> Gustavo Maza, entrevista citada.

<sup>40</sup> Entrevista a Anhele Hernández, asilado en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano en Montevideo, Uruguay, 20 de diciembre de 1996.

<sup>41</sup> ACNUR, 2009.

<sup>42</sup> Ida Holz, entrevista citada.

<sup>43</sup> Jorge Landinelli, entrevista citada.

<sup>44</sup> Nylia Nieto, entrevista citada.

<sup>45</sup> Entrevista a Saúl Ibarbóyen, asilado en la embajada de México en Uruguay, realizada por Guadalupe Rodríguez, ciudad de México, México, 25 de septiembre de 1997.

<sup>46</sup> Tomado del *Coloquio México y su política de asilo: El embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay*, coorganizado por Silvia Dutrénit y Ana Buriano Castro, Instituto Mora, México, DF, 7-9 de noviembre de 2006.

<sup>47</sup> Anhele Hernández, entrevista citada.

<sup>48</sup> Ida Holz, entrevista citada.

horarios, el lavado de ropa y limpieza general de toda la casa incluido el sótano, cuarto de “servicio”, garaje, etc., se vivió de suyo, siempre con una gran pulcritud y limpieza. Llama la atención la forma y disciplina para la hora de alimentos, tres al día, y de estudio, de lectura, de trabajo, para cada uno de ellos.<sup>49</sup>

...La cosa es que empezó a venir gente. Empezó a cargarse aquello... terminamos durmiendo ocho en un recibidorcito, que... tendría dos y medio por tres... con niños, además, con niños.<sup>50</sup>

**“...la comida... siempre los niños primero”<sup>51</sup>**

Pese a que los asilados vivían en un ambiente de indudable limitación, cobijados por un gran logro, la protección diplomática, una prioridad fue satisfacer las necesidades alimenticias de los niños, tarea cotidiana en ese refugio diplomático. Se puede afirmar que esa convivencia sirvió de punto de encuentro y en algunas circunstancias también de desencuentro entre sus habitantes. En este sentido, los relatos de un infante y varios adultos nos dan cuenta de ello:

...de lo que me acuerdo también es como algo de las horas de comida en donde bueno primero comíamos los niños, y después comían los adultos.<sup>52</sup>

...se te asignaban lugares, en dónde, en qué mesa tenías que ir. Y recuerdo también que luego se empezaron a, a restringir determinados tipos de alimentos como el dulce de leche, que sólo podía ser para los niños.<sup>53</sup>

Me acuerdo [de una] asilada con un hijo pequeño, con dos hijos [que] su esposo estaba preso... supongo que la situación era extremadamente difícil sin saber nada... del padre y lo que circulaban [que] seguramente estaba muy apegado a la realidad, era un anecdotario muy terrible sobre las condiciones de reclusión, la tortura, los cuarteles todas esas... me imagino que la situación de angustia de esa persona era mucho mayor, inmensamente mayor que la mía, yo no tenía... la responsabilidad sobre esos hijos pequeños. Entonces y para complacer a los hijos [puesto que] la abundancia de comida no era mucha... esta señora había apelado... al corazón, a la actitud solidaria de algún funcionario de la embajada mexicana a quien le encargaba cosas de afuera para los hijos, las revistas, las golosinas. Bueno cuando, cuando eso se supo generó, una reacción totalmente fuera de lugar, desde el punto de vista de la disciplina interna. Bueno, la pregunta obvia ¿qué pasaría si los 200 que estamos acá hiciera encargo? [Podría ser] un elemento que rompe[ría] la convivencia. [Aunque] había que ubicarse en la situación de esta mujer. Era comprensible, digo, no era para armar un gran, y a ella se la sometió a una censura muy fuerte, muy severa.<sup>54</sup>

**“Como niños, los sentimientos eran muy encontrados...”<sup>55</sup>**

Como menciona Gergen, el testimonio “No busca comprobar visiones de conjunto o modelos explicativos generales, sino que busca reconocer y comprender relatos o historias singulares que permitan identificar elementos decisivos en las vidas de los [entrevistados]. De modo tal que se puedan identificar los rasgos transversales o comunes entre distintos participantes, pero también rescatar las diferencias, lo genuino de cada biografía, de modo que en una misma narrativa se puedan hacer visibles y audibles en un mismo nivel de legitimidad las narraciones convergentes

<sup>49</sup> Gustavo Maza, entrevista citada.

<sup>50</sup> Anhele Hernández, entrevista citada.

<sup>51</sup> Maluza Stein, entrevista citada.

<sup>52</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>53</sup> Entrevista a Maluza Stein, asilada en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano, Montevideo, Uruguay 18 de diciembre de 1996.

<sup>54</sup> Jorge Landinelli, entrevista citada.

<sup>55</sup> Tomado del *Coloquio México y su política de asilo: El embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay*, coorganizado por Silvia Dutrénit y Ana Buriano Castro, Instituto Mora, México, DF, 7-9 de noviembre de 2006.

y divergentes, o la polifonía de voces que expresan la dimensión problemática” del suceso.<sup>56</sup> Los protagonistas del asilo rememoran cómo los niños fueron afectados por la acción represiva de la dictadura al mismo tiempo que los chicos con pequeñas pero significativas acciones resistían y buscaban la libertad.

...estaba el problema de los niños [...] Y esa constante sensación de pérdida [que tenían], cada cual la podía asumir a su manera. Los niños [la demostraban a través de] la agresividad que había en los niños.<sup>57</sup>

...fue un capítulo totalmente inmanejable, era distinto el niño que estaba rodeado por su padre y madre, es decir, en su entorno natural, o la madre o el padre en el caso de que así fuera en la vida, en la vida normal y que se tratara de alguna manera ahí a niños que estaba viviendo una ruptura familiar muy severa que no sabía de su padre o de su madre, que se veían embarcados en una cosa sobre la cual no tenían [control.] Recuerdo el caso de una joven que se asiló con su hijo que tenía ocho años y cuando se asiló no pudo recoger a su hija porque en la casa de los abuelos había una guardia policial... pasó tres meses ahí adentro... era un cuadro muy complicado. ...creo que, con algunos de esos niños, de cómo, qué recuerdos tienen habría que hablar, cómo les pesó posteriormente en la vida, yo no sé, pero debe de haber sido una experiencia totalmente atípica, de esas que marcan de algún modo... porque era un entorno que mostraba toda esa angustia colectiva que de alguna manera tenía que, que llegar sobre ellos, era una situación que les resultaba totalmente inexplicable. Todos los niños empezaban las clases en el Uruguay y ellos estaban metidos adentro de, de una casa con doscientas personas más, viajando a un país desconocido, sintiéndose objeto seguramente de algo que les resultaba totalmente inmanejable.<sup>58</sup>

...Arauco era chiquito, la casa tenía unas persianas, de las persianas que se volteaban, y Arauco se trepaba por las persianas como si fueran rejitas, así, para mirar afuera.<sup>59</sup>

...quería colgar una sábana para taparnos, porque pensaba que estábamos presos ahí. Bueno hasta que mis padres me explicaron que no, que estábamos por nuestra voluntad... si es una reclusión voluntaria, pero al fin y al cabo es una cárcel, o sea vos, tenés miedo de salir, es un pensamiento inverso, porque en la cárcel vos tenés ganas de salir, no querés estar ahí dentro y acá no es que quieras estar ahí adentro, pero sabés que afuera te puede ir peor.<sup>60</sup>

***“...la escuelita de los niños funcionaba en algo abierto... en el segundo piso.”<sup>61</sup>***

En medio del encierro colectivo, los adultos, como dice Jorge Landinelli, contaban con el “potencial... para poder encarar actividades que fueron como un factor regulador, socializador y al mismo tiempo de aprovechamiento del tiempo... tenían un elenco teatral casi completo, estaba El Galpón, artistas plásticos, gente de letras, poetas connotados, historiadores”<sup>62</sup> que paulatinamente se transformaron en un atenuante para la angustia y las tensiones emocionales ¿Y los niños? ¿Cómo paliar/mitigar/ la congoja de los chicos? Como recuerdan los perseguidos, Emilia Anyul junto con otros “docentes” se encargaron de organizar una “escuelita” en donde los niños “... tuvieron que hacer sus deberes, resolver los ejercicios de matemáticas, conocer las leyes de la gramática y aprender en un solo acto lo mejor de [la] historia [uruguaya], en el peor momento de ella, a la vez que se confundían en un abrazo con Artigas y Zapata y sus gritos

<sup>56</sup> Gergen 2007, p. 165. Recuperado en: Patiño y Pérez, 2019, p. 243.

<sup>57</sup> Saúl Ibarгойen, entrevista citada.

<sup>58</sup> Jorge Landinelli, entrevista citada.

<sup>59</sup> Ida Holz, entrevista citada.

<sup>60</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>61</sup> Maluza Stein, entrevista citada.

<sup>62</sup> Jorge Landinelli, entrevista citada.

de libertad y de justicia...”<sup>63</sup> La tolerante y tenaz labor de esos docentes, facilitó la adaptación a la vida de encierro y restricciones que vivían los niños y niñas en la embajada. Las voces de un alumno, la maestra, y otros asilados nos dan cuenta de lo trascendente que fue esa actividad.

...tuvimos que organizar actividades porque no era fácil... la convivencia en una casa invadida por una cantidad de gente [ en dónde] había niños recién nacidos, otros ya en edad escolar, adolescentes, personas mayores, algunas con problemas nerviosos o de tensiones más agudos que otros. ¿Qué hicimos? Tratamos de organizar actividades para los chiquitos. Los que ya estaban en edad de poder dibujar o hacer otras actividades como de jardín de niños, bueno, los organizamos... en la escolita... El embajador nos trajo papel, pinturas, colores, todo.<sup>64</sup>

[Los niños] hacíamos convivencia como [en] una especie de escolita en donde hacía[mos] como una convivencia entre todos los niños.<sup>65</sup>

[En el] “jardín de niños” [se] entretenía a los chiquilines por horas y eran varias decenas, como treinta chiquilines...<sup>66</sup>

...cuando nos íbamos de la embajada con los chiquitos que estaban haciendo el jardín de niños y que hacían sus dibujitos y sus manualidades, preparamos unas carpetas para regalarle y dejarle de recuerdo al embajador, con sus muñecos recortados, con sus dibujitos hechos por sus manitas que están todavía tan torpes pero tan bonitas y se las dejamos al embajador que estaba de lo más emocionado con el trabajo de los niños, que además no se querían ir de la embajada porque tenían fiesta a cada rato.<sup>67</sup>

...fue magnífica la acción de Emilia Puchet que organizó a los niños, les daba clase, y las hijas de ella también.<sup>68</sup>

***“Había tensión, cómo no se iba a dar, era una convivencia entre personas que traían experiencias represivas extremas”<sup>69</sup>***

Los testimonios rescatados y estudiados dan cuenta de “momentos de gran dolor que se me han quedado grabados en la memoria” de quienes los padecieron (Rickard, 2000, p. 133). Esos registros permiten apreciar, con intensidad y claridad, situaciones límite para cualquier ser humano. De ahí que se coincida con lo que ha argumentado Aresti de la Torre (1989, pp. 157-158):

La comunicación de los hechos traumáticos funciona como catarsis, pero funciona también como denuncia. Este estímulo posibilita vencer la barrera de comunicar la denigración, el horror y angustia de lo vivido... Se recupera así el valor del dolor individual. La denuncia le da un carácter social. El sufrimiento no ha sido en vano. A través del testimonio el sujeto se da cuenta de los hechos, es un testigo de ellos. Da cuenta al grupo social, a la sociedad, a los otros, de algo que ha padecido, que se ha vivido con otros, por creer en lo que se cree y por haber vivido de acuerdo a ello. El testimonio, al posibilitar la recuperación constructiva del pasado posibilita... construir... una forma de praxis histórica..., una determinada forma de relación interhumana, puesta al servicio de la toma de consciencia... una forma de transformación de la sociedad...

<sup>63</sup> Raúl Legnani, “María Emilia, la directora de la escolita”, 10 de marzo de 2003, LARED21. Recuperado de <https://www.lr21.com.uy/editorial/108587-maria-emilia-la-directora-de-la-escolita>

<sup>64</sup> Entrevista a Emilia Anyul de Puchet, asilada en la embajada de México en Uruguay, realizada por Silvia Dutrénit y Guadalupe Rodríguez, Ciudad de México, 5 de marzo de 1997.

<sup>65</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>66</sup> Anheló Hernández, entrevista citada.

<sup>67</sup> Emilia Anyul, entrevista citada.

<sup>68</sup> Maluza Stein, entrevista citada.

<sup>69</sup> Tomado del *Coloquio México y su política de asilo: El embajador Vicente Muñiz Arroyo en Uruguay*, coorganizado por Silvia Dutrénit y Ana Buriano Castro, Instituto Mora, México, DF, 7-9 de noviembre de 2006.

La rememoración de un niño que, en las circunstancias críticas propias del camino al asilo de su grupo familiar y ante el desconcierto de la nueva cotidianidad, debió pasar por momentos emocionalmente más difíciles cuando su padecimiento lo obligó a ser hospitalizado sin que sus padres pudieran acompañarlo. En tal situación se aprecia lo gestionado por el embajador Muñiz Arroyo para que este momento extremo ocurriera con total seguridad para el niño:

Entonces se llegó a un acuerdo, me imagino yo, entre la embajada de México y el gobierno uruguayo de que yo fuera a hacer, a hacerme una revisión...fuimos al hospital...Yo sí me acuerdo que había mucha tensión. Me acuerdo de la habitación del hospital, y me acuerdo de mi médico. Después de lo que me acuerdo es que me desperté en la embajada.<sup>70</sup>

***“Nos queríamos ir para salvar la vida, pero... no nos queremos ir...”<sup>71</sup>***

El salir de la embajada para el aeropuerto de Carrasco era un sentimiento de alivio para muchos de los asilados y las asiladas, pero a la vez de despojo, de dolor, de incertidumbre por lo que se dejaba, por lo desconocido del mañana, en fin, un tornasol de emociones que se hilaban con desconcierto. ¿Cómo era ese momento? ¿Cuáles eran los sentimientos, las sensaciones? Andrés Keiman, uno de los niños de la embajada rememora el dolor que significó (¿y significa?) traer al presente lo vivido:

...vinieron mis abuelos a la despedida [me] trajeron ciertas cosas, como, por ejemplo, un juego que se llama “Mis ladrillos”, todos mis cochecitos, y otras cosas, que eran parte de mi infancia, parte de mi seguridad. Lo que me acuerdo es que era un momento muy triste. Después vinieron los responsables para sacar los pasaportes, me acuerdo que nos pusieron para sacar fotografías y todo y que yo compartí el pasaporte con mi madre que era un pasaporte nada más de salida no era un pasaporte de regreso, una vez estando, estando afuera se vencía ese pasaporte... salimos en una noche... hacia el aeropuerto internacional de Carrasco... salimos por la puerta de los diplomáticos, este nos abrieron una reja. Se detienen los coches, hacen las preguntas pertinentes, y pasan los coches... subir al avión e iniciar el vuelo hacia México. Viajamos con otros uruguayos que también venían de la embajada, con todas las implicaciones de miedo que significan. ¿Qué es lo que va a suceder? Porque bueno teníamos que volar a Buenos Aires de Buenos Aires a Panamá de Panamá a México. Y bueno todas las historias de desaparecidos y eso genera toda una carga también de preocupación, y ese es como el fin de mi estancia en la embajada y bueno y mi último día en Uruguay.<sup>72</sup>

Estos diminutos destellos son lo suficientemente significativos de algunos instantes y de coyunturas nada habituales que se transformaron en cotidianas y que abrieron paso, desde la persecución que recayó en esencia sobre los adultos, aunque no de manera excluyente,<sup>73</sup> a un camino en que se abandonó lo “propio”, los afectos y las certezas. En el intervalo de esa “huida” al espacio diplomático que significó un encierro en libertad rodeado de un afuera violento y de persecución, se dio en la cotidianidad del asilo el comienzo de una confraternidad en la adversidad. En esa cotidianidad, en donde los menores de edad, concebidos como tales y conducidos en cada momento por las decisiones de los adultos, fueron aprendices de códigos creados especialmente para que la experiencia del asilo y el encierro que representó afectara lo menos posible su vida.

---

<sup>70</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>71</sup> Saúl Ibargoyen, entrevista citada.

<sup>72</sup> Andrés Keiman, entrevista citada.

<sup>73</sup> Véase supra nota 4.

*A modo de cierre*

El recorrido hecho hasta aquí encuadra diferentes aspectos de un período de la historia reciente de América Latina. Se concentran, en este lapso, sucesos políticos, puesta en práctica de instrumentos del derecho interamericano, protagonistas que incluyen a la infancia y subjetividades captadas desde lo vivencial. Aprehendidas desde experiencias de una cotidianidad diferente, de un espacio de libertad en el encierro.

La faceta del asilo diplomático aquí narrada ilustra una experiencia que, desde el Estado que lo otorgó, pone de relieve el papel decisivo del embajador a cargo de la representación diplomática en Montevideo. Muñiz Arroyo no solo fue un embajador que respetaba la convención de asilo, sino también una persona que entendía el valor irrenunciable de proteger la libertad y resguardar al perseguido. Al extremo de que fue capaz de ceder todos sus espacios y arriesgar su propia vida. También hizo evidente durante su gestión la comprensión de las distintas necesidades prácticas y emocionales de los menores de edad que “habitaban su casa, la casa de México”. Y en este sentido, es interesante a la vez apreciar cómo el embajador, además de cumplir y respetar su rol diplomático, tenía el don de la humanidad al tiempo que la capacidad de comprender que se trataba de una convivencia en la que interactuaban distintas generaciones. Fue un hombre que supo entender y actuar en esos momentos de impostergable decisión. Entre los asuntos estaba uno que merecía entender y resolver, era uno colectivo y a la vez singular, la atención en particular a la infancia que cargaba con el horror vivido y, por momentos, estaba imposibilitada de verbalizarla.

La experiencia relatada significó tensiones, riesgos, miedos, angustias y capacidades de construir comunidad en condiciones extremas para sus protagonistas: asilados, embajador, integrantes del cuerpo diplomático y distintos trabajadores. Al mismo tiempo fueron hechos que dejaron una huella imborrable en quienes los vivieron.

No es posible conocer esos episodios, esas intensidades emocionales, fuera del universo de las personas que lo experimentaron. Si se retoma lo planteado por Duroselle, es factible aproximarse a esos hechos cuando muchos protagonistas aún están vivos. Y ello sin duda, cuando se trabaja sobre la historia vivida, se debe tener presente que se está en la “era del testigo” como lo ha señalado Annette Wiewiorka. El testigo es una figura viviente que impone crear un espacio de escucha que, a la vez, requiere, en muchas ocasiones, destrabar lo olvidado que ha sido protegido del dolor experimentado. Dolor que como se mencionó en palabras de Rickard, ha quedado grabado en quienes padecieron esas circunstancias. Las narraciones testimoniales de Levi y de Semprún son emblemáticos de la intensidad de esa huella y, al mismo tiempo, del deber de memoria que tienen quienes vivieron esas situaciones, del mandato como lo ha sostenido Todorov más aún de recobrar la memoria, pero cuidando de no caer en la obsesión por la reminiscencia.<sup>74</sup>

Sin embargo, como lo argumentó Koselleck, no hay historia cuya construcción no se alimente de vivencias y anhelos de quienes la experimentaron. La distinción entre experiencia vivida y experiencia transmitida de la que hablaba Benjamin, hace posible valor mucho más el testimonio del protagonista.

Un ejemplo de la evocación hace posible revelarlo en el testimonio de un asilado, cuando su pequeño hijo debió ser trasladado a un hospital sin que sus padres pudieran acompañarlo.

Mi hijo Álvaro tenía cinco años y tuvo un problema de no sé, vientre inflamado, lo visitaron cinco o seis médicos, el séptimo médico le detectó una peritonitis, fue sacado del consulado y estuvo durante quince días en I.M.P.A.S.A, atendido por el agregado cultural que se llamaba Cuitláhuac [Arroyo Lama] y su esposa y otro compañero... durante quince días con guardia militar [...] La dictadura era feroz no dejaban entrar a los abuelos nada. O sea, un niño de cuatro años operado de peritonitis era tan peligroso que no podía ser visto por nadie [...] esa es una cosa brutal, brutal, absolutamente brutal... la atención de la gente de la embajada fue maravillosa [...] ni los padres, o sea, estaba un niño [...] digamos, una peritonitis es

---

<sup>74</sup> Recuperado en: Traverso, 2007, p. 71.

una cosa bien importante, estuvo casi quince días y nosotros salimos para la embajada cuando a él le dan de alta. Entonces, nos encontramos en la residencia con él, que había quedado como un palito, después de quince días de internación. El niño ahora va a cumplir veinticinco años y vive en México. Lo recuerda. Fue durísimo, muy traumático.<sup>75</sup>

Otro caso es el siguiente recuerdo de una madre:

...cuando nos tocaba salir a nosotros, Arauco se enfermó de paperas [que] resultó un proceso de, de cuidado [...] nadie se contagió. Pero fue una cosa difícil, comía en la habitación con cubiertos especiales, había treinta y dos niños. Bueno, entonces no pudimos salir porque parece que la subida en avión puede tener efectos secundarios, según nos dijeron los médicos en la embajada, y [...] nos quedamos, y justo ahí empezó el cerco.<sup>76</sup>

Estos fragmentos tan vívidos ponen de relieve el lugar que ocupa el testimonio para un conocimiento histórico que comprenda la subjetividad. Lugar nítido que no busca confundir lo evocado con una visión explicativa general, sino que, como plantea Gergen, trata de reconocer que relatos o historias singulares surgen del modo en que el sujeto recuerda, jerarquiza y transmite su vivencia. Sobre coincidencias y divergencias, la memoria colectiva se va enriqueciendo mientras que, con el cotejo de otras fuentes, el historiador hace su trabajo.<sup>77</sup>

## Bibliografía

- ACNUR. (1933). *Convención sobre Asilo Político*. Montevideo. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2002/0509.pdf?file=fileadmin/Documentos>
- ACNUR. (22 diciembre 2009). DIRECTRICES DE PROTECCIÓN INTERNACIONAL: Solicitudes de asilo de niños bajo los artículos 1(A)2 y 1(F) de la Convención de 1951 y/o del Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados
- Alted Vigil, A. (dr.) (s.a). *El exilio español de la guerra civil: los niños de la guerra*. España. Ministerio de Educación y Cultura/Archivo Histórico Nacional/Universidad de Alcalá. Recuperado de: <http://portal.ugt.org/fflc/exposiciones/ninosguerra/ninos00.htm>
- Aresti de la Torre, L. (1989). Realidad y daño psicológico: el exilio. En: J. Almaguer (ed.), *Consecuencias psicosociales de las migraciones y el exilio*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Bédarida, F. (1998). Definición, método y práctica de la Historia del Tiempo Presente. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, (20), 19-27. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO9898110019A/7004>
- Benjamin, W. (2018). El narrador. En: *Para una crítica de la violencia y otros ensayos. Iluminaciones IV*. Trad. de Roberto Blatt. Madrid: Taurus, pp. 111-134.
- Buriano, A. (ed.), Dutrénit, S. y Rodríguez, G. (2000). *Tras la memoria. El asilo en tiempos de la Operación Cóndor*. México: Instituto Mora/Instituto de Cultura del Gobierno de la Ciudad.
- Calvo Tudela, B. (2016). *El exilio republicano infantil en la Guerra Civil Española. Estudio comparativo entre México y la URSS*. (Tesis de Maestría). Universidad de Valladolid, Facultad de Educación y Trabajo Social, España.
- Cámara de Representantes. (7 noviembre 1985). *Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y Hechos que la Motivaron. Informe*. Recuperado de: <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-05/66vo-diario-de-sesiones-informe-comision-investigadora.-7-noviembre-1985.pdf>
- Cavarozzi, M. y Garretón, M. A. (1989). *Partidos políticos, regímenes militares y transiciones democráticas*. Santiago de Chile: Flacso.
- CIDH. (1948). *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre*. Recuperado de: <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/declaracion.asp>
- Coetzee, J. (2000). Narrando el trauma. Introducción a A. Portelli, R. Van Boeschoten, A. Molnár, y L. Catela. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (24), 31- 34.
- Comisión para la Paz. (2003). *Informe final de la Comisión para la Paz*. Montevideo. Recuperado de: <https://sitiosdememoria.uy/sites/default/files/2020-05/comisionparalapazinformefinal.pdf>
- Dutrénit Bielous, S. (2011). *La embajada indoblegable. Asilo mexicano en Montevideo durante la dictadura*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo/Instituto de Ciencia Política.

<sup>75</sup> Entrevista a Antonio Elías, asilado en la embajada de México en Uruguay, realizada por Gerardo Caetano, Montevideo, Uruguay, 26 de diciembre de 1996.

<sup>76</sup> Ida Holz, entrevista citada.

<sup>77</sup> Recuperado en: Patiño y Pérez, 2019.

- Dutrénit Bielous, S. (2015). *Aquellos niños del exilio: cotidianidades entre el Cono Sur y México*. México: Instituto Mora.
- Dutrénit, S. y Rodríguez, G. (coords.). (1999). *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México: Instituto Mora/Secretaría de Relaciones Exteriores.
- García Canal, M. I. (1993). La casa: lugar de la escena familiar. En: I. Maldonado. *Familia: una historia siempre nueva*. México: CIIH/Porrúa, pp. 15-32.
- Gaspar, G. (comp.) (1983). *La militarización del Estado latinoamericano: algunas interpretaciones*. México: UAM-I, (Cuadernos Teoría y Sociedad).
- Guell, P. E. y Lechner, N. (2002). La construcción social de las memorias colectivas. En: N. Lechner. *Las sombras del mañana. La dimensión subjetiva de la política*. Santiago: LOM Ediciones.
- Heller, A. (1985). *Historia y vida cotidiana. Aportación a la sociología socialista*. México: Grijalbo (Colección Enlace).
- Koselleck, R. (1994). "Espacio de experiencia" y "Horizonte de expectativa"; dos categorías históricas. En: G. Zermeño (comp.). *Pensar la historia: introducción a la teoría y metodología de la historia del siglo XX*. México: UIA, pp. 129-145.
- Kotler, R. (comp.) (2014). *En el país del sí me acuerdo. Los orígenes nacionales e internacionales del movimiento de derechos humanos argentino: de la dictadura a la transición*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Kurnitzky, H. (1995). Huida-emigración- exilio. Reflexiones sobre ciertos fundamentos histórico-culturales de nuestra civilización. En: R. Hanfestengel y C. Tercero. *México, el exilio bien temperado*. México: Instituto de Investigaciones Interculturales Germano-Mexicanas, pp. 171-172.
- Levi, P. (1988). *Si esto es un hombre*. Buenos Aires: Mila Editor (Raíces).
- Mainwaring, S. y Scully, T. R. (eds.) (1995), *Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press.
- Mansilla, C. (s.f.). La tradición de asilo en el Uruguay. Recuperado de: [https://www.academia.edu/14313690/La\\_tradici%C3%B3n\\_de\\_asilo\\_en\\_el\\_Uruguay?auto=download](https://www.academia.edu/14313690/La_tradici%C3%B3n_de_asilo_en_el_Uruguay?auto=download)
- Marinas, J. (2007) *La escucha en la historia oral*. Madrid. Síntesis.
- Martínez, A. (2016) El otro exilio: memorias y vida cotidiana de las mujeres en el destierro republicano en Francia. *Kamchatka. Revista de análisis cultural* (8), 61-91. DOI: 10.7203/KAM. 8.8880
- Meyer, E. (2007). *El futuro era nuestro. Ocho cubanas narran sus historias de vida*. México: FCE/UNAM-FFyL (Col. Tezontle).
- OEA. (1954a). *Convención sobre Asilo Diplomático*, OEA, Caracas. Recuperado de: [http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados\\_multilaterales\\_interamericanos\\_A-46\\_asilo\\_diplomatico.asp](http://www.oas.org/es/sla/ddi/tratados_multilaterales_interamericanos_A-46_asilo_diplomatico.asp)
- OEA. (1954b). *Convención sobre Asilo Territorial*, Caracas. Recuperado de: <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-47.html>
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Ortega, F. A. (2008). Rehabitar la cotidianidad. En: F. A. Ortega (ed.). *Veena Das. Sujetos de dolor, agentes de dignidad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, pp. 15-71.
- Patiño, J. y Pérez, D. A. (2019). El relato-memoria en los estudios de familia. *Investigación y Desarrollo*, 27(1), 234-264.
- Redacción. (3 de diciembre de 2018). Uruguay niega asilo a Alan García, expresidente peruano investigado por caso Odebrecht. *Aristegui Noticias*. Recuperado de: <https://aristeguinoticias.com/0312/mundo/uruguay-niega-asilo-a-alan-garcia-expresidente-peruano-investigado-por-caso-odebrecht/?jwsourc=cl>
- Rickard, W. (2000). Historia oral, trauma y tabú. *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, (23), 121-133.
- Rico, A. (2007). Investigación Histórica sobre Detenidos Desaparecidos, Montevideo: Presidencia de la República-Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales (Impo). Recuperado de: <http://sdh.gub.uy/inicio/temas/investigacion-historica>
- Rimano, F. C. (2021). Un hogar en la constelación: espacio y afectividad en el recuerdo de la infancia en el exilio. *Revista De La Red Intercátedras De Historia De América Latina Contemporánea*, 1(14), 150-172. Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/RIHALC/article/view/33412>
- Sauvage, P. (1998). Una historia del tiempo presente. *Historia Crítica*, (17), p. 50-70. Recuperado de: <https://histcrit.uniandes.edu.co/index.php/es/revista-no-17>
- Semprún, J. (1998). *La escritura o la vida*. Barcelona: Tusquets, 1998.
- SERPAAJ (1989). *Uruguay. Nunca Más. Informe sobre la violación a los derechos humanos (1972-1985)*. Uruguay: SERPAJ.
- Serrano Migallón, F. (1998). *El asilo político en México*. México: Porrúa.
- Straede, T. (1998). Cotidianidad y violencia en un campo de concentración nazi. *Historia, Antropología y Fuente Oral*, (20), 53-73.
- Traverso, E. (2007). Historia y memoria. Notas sobre un debate. En: M. Franco y F. Levín (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción.*, Bs. As.: Paidós, pp.67-96.
- Uribe Fernández, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos*, (25), 100-113.
- Weihrauch, A. (2021). Niños en procedimientos fronterizos y de asilo: Invisibilidad y tratamiento como adultos. Recuperado de: <https://www.humanium.org/es/ninos-en-procedimientos-fronterizos-y-de-asilo-invisibilidad-y-tratamiento-como-adultos/>
- Wieviorka, A. (1998). *The Era of Witness*, tr. de Jared Stark. Nueva York: Cornell University Press.

“Asilo diplomático y momentos de la cotidianidad infantil: memoria y testimonio”

***Archivos***

AHDREM – Archivo Histórico “Genaro Estrada”, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

Recepción: 19/06/2021  
Evaluado: 02/08/2021  
Versión Final: 09/10/2021